

INDICE

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Portada | 2 |
| Declaración del Representante Legal de ALPACA S.A. | 4 |
| Resumen del Programa | 5 |
| Leyenda para el inversionista | 7 |
| Glosario de Términos | 8 |
| Parte I. Información sobre el Programa de Emisión | 9 |
| Antecedentes | 9 |
| Características Generales del Programa | 9 |
| Parte II. Información sobre el Emisor | 10 |
| Información General | 10 |
| Estructura Organizacional | 19 |
| Vinculaciones | 24 |
| Información Económica-Financiera-Patrimonial | 25-31 |
| Trayectoria en el Mercado Bursátil | 32 |
| Factores de Riesgo | 32 |
| Hechos Relevantes | 33 |



PROSPECTO DE EMISION GLOBAL DE BONOS

ALPACA S.A.

ALEMAN, PARAGUAYO, CANADIENSE,
SOCIEDAD ANONIMA



PROSPECTO DE EMISION GLOBAL DE BONOS

Denominación del Programa: "USD2"

Monto del Programa y Moneda:
USD 2.500.000, ⁰⁰ (Dólares dos millones quinientos mil)

Registrado según Resolución de la CNV Nro.
..... de fecha..... de Mayo de 2013.



Mayo, 2013, Asunción, Paraguay

Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

ALPACA S.A.

PROSPECTO DE EMISION GLOBAL DE BONOS

ALPACA S.A., es una Sociedad Anónima constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de títulos representativos de deuda, bonos nominativos, en Series cuya cantidad será determinada en su momento, (cada una de ellas, una "Serie" y, en su conjunto, las "Series"). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de **ALPACA S.A.**

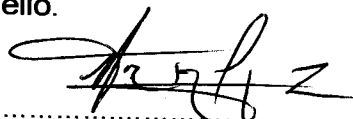
"Programa de Emisión Global registrado según Resolución CNV N°.... de fecha....."

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **ALPACA S.A.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad **ALPACA S.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago es el emisor y quienes resulten obligados a ello.



HANS KARL JÁNZ JANZEN
PRESIDENTE

MAYO/2013



Resumen del programa

| ALPACA S.A. | |
|---|---|
| Programa | Los títulos de deuda, bonos nominativos, se emitirán bajo el Programa registrado por Resolución N°..... del Directorio de la CNV de fecha..... |
| Denominación del Programa | "USD2" |
| Monto del Programa y Moneda | USD 2.500.000,00 (Dólares americanos dos millones quinientos mil) |
| Forma de emisión de los Títulos de deuda, bonos representativos. | Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA. |
| Series | Los títulos de deuda, bonos nominativos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. ALPACA S.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto. |
| Cortes mínimos | USD 1.000,00 (Dólares americanos un mil) |
| Plazo de vencimiento | De 365 a 2190 días, incluyendo Sábados, Domingos y Feriados y según |



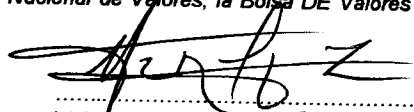
| | |
|---|---|
| | lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie. |
| Garantía | Quirografaria |
| Tasa de Interés | A ser definida en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa. |
| Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses | A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para pago a sus comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. |
| Forma de pago de capital | Al vencimiento de la obligación principal. |
| Forma de pago de intereses | A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa. |
| Destino de los Fondos | La presente emisión será destinada a la captación de capital operativo a costos razonables y a un mediano plazo, a los efectos de optimizar el flujo de caja, reestructurar el pasivo a corto plazo con un 30% de lo captado, soportar la carga financiera que implica financiar el incremento de volumen de las mercaderías exportadas hasta su llegada a destinos internacionales con el 30%. Y, el resto del 40% financiar la siembra de cultivos de plantas aromáticas. |
| Procedimiento en caso de Incumplimiento | Se estará a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN. |
| Representante de Obligacionistas | CADIEM Casa de Bolsa S.A. Con las facultades previstas en la Ley 1284/98, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación en sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos. |
| Rescate Anticipado | No se prevé el rescate anticipado de los bonos. |
| Agente organizador | CADIEM Casa de Bolsa S.A. |
| Agente colocador | Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. |



Sistemas de liquidación y compensación

A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para pago a sus comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa DE Valores y Productos de Asunción S.A. y ALPACA S.A.


 HANS KARL JANZ JANZEN
 PRESIDENTE



Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

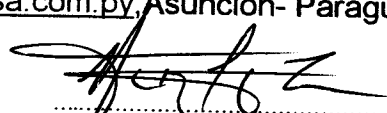
La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

*CADIEM Casa de Bolsa S.A Teniente Vera Número 1340, c/ Senador Long, Villa Morra, Tel: 621 777, sitio web: www.cadiem.com.py, Email: cadiem@cadiem.com.py Asunción- Paraguay

*ALPACA S.A. Lamas Carissimo N° 1164 c/ Facundo Machain, Asunción – Paraguay. (021 510960/1) sitio web: www.alpacasa.com, Email: info@alpacasa.com.

*COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, Oliva 299 c/ Chile – 4to. Piso, Tel. 444-242, Asunción- Paraguay.-

*BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A., 15 de Agosto N°640 c/ Gral. José Díaz, Tel. 442-445, E mail: secretaria@bvpasa.com.py, Asunción- Paraguay.-


 HANS KARL JANZ JANZEN
 PRESIDENTE

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.

Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.

Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

Título global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

CNV: Comisión Nacional de Valores.

BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

SEN: Sistema electrónico de negociación.





Administración: Caríssimo Lamas 1164 c/ Facundo Machain - Tel.: (595-21) 510 960/1 - 501 893 - Asunción
Fábrica: Ruta III, Km. 291.5, Jejuí, Dpto. San Pedro, Paraguay - Tel.: (595-981) 801 492
 www.alpacasa.com - E-mail: info@alpacasa.com

Parte 1. Información sobre el Programa de Emisión.

Antecedentes

- 1.1. Aprobación del Programa de Emisión por parte de la sociedad según acta de Directorio N° 54 de fecha 02 de mayo de 2013.
- 1.2. Registro del Programa de Emisión en la CNV:.....

Características Generales del Programa

- 2.1. Denominación del Programa de Emisión: "USD2"
- 2.2. Moneda: Dólares Americanos.
- 2.3. Monto total del programa de emisión: U\$D 2.500.000,00 (Dólares americanos dos millones quinientos mil)
- 2.4. Tipo de títulos a emitir: Títulos Representativos de deuda, bonos nominativos.
- 2.5. Corte mínimo: U\$D 1.000,00 (Dólares Americanos un mil)
- 2.6. Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción Sociedad Anónima.
- 2.7. Forma de representación de los títulos-valores: Títulos Globales por Series emitidas que conformen este programa global.
- 2.8. Custodia: La Bolsa de Valores y Productos Asunción S.A. custodia el Título Global de acuerdo a los términos establecidos en el Reglamento del SEN.
- 2.9. Destino de los fondos: La presente emisión será destinada a la captación de capital operativo a costos razonables y a un mediano plazo, a los efectos de optimizar el flujo de caja, reestructurar el pasivo a corto plazo con un 30% de lo captado, soportar la carga financiera que implica financiar el incremento de volumen de las mercaderías exportadas hasta su llegada a destinos internacionales con el 30%. Y, el resto del 40% financiar la siembra de cultivos de plantas aromáticas.
- 2.10. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A. y Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 2.11. Lugar y forma de pago: A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para pago a sus comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
- 2.12. Representante de Obligacionistas: CADIEM casa de Bolsa S.A. ("Véase detalles en el acta N°19 de fecha 22 de abril de 2013") adjunto.
- 2.13. Rescate anticipado y Procedimiento: No se previene el rescate anticipado de los Bonos.
- 2.14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: "a ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa".
- 2.15. Garantía: Quirografía.
- 2.16. Calificación:

Conforme a lo establecido en la Ley N° 3899/09 y Resolución N° 1241/09:

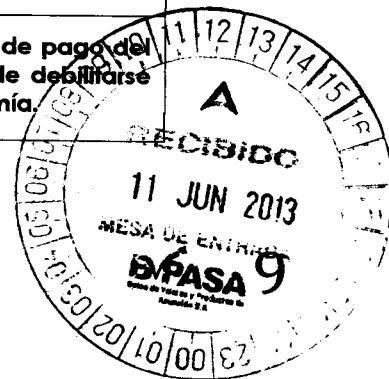
Fecha de calificación: 22 de Mayo de 2013

Calificadora: Solventa S.A. Calificadora de Riesgo

| | | CALIFICACIÓN LOCAL | |
|----------------------------------|--|--------------------|-----------|
| ALEMAN PARAGUAYO CANADIENSE S.A. | | EMISIÓN | TENDENCIA |
| PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD2 | | pyBBB | Estable |

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Al Pa Ca S.A.
 Alemán Paraguayo Canadiense S.A.





Alemán, Paraguayo, Canadiense Sociedad Anónima

Administración: Caríssimo Lamas 1164 c/ Facundo Machain - Tel.: (595-21) 510 960/1 - 501 893 - Asunción
Fábrica: Ruta III, Km. 291.5, Jejuí, Dpto. San Pedro, Paraguay - Tel.: (595-981) 801 492
www.alpacasa.com - E-mail: info@alpacasa.com

Parte II. Información sobre el Emisor

Información General

1.1. Nombre de la Empresa: Alemán, Paraguayo, Canadiense, Sociedad Anónima.

1.2. Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima.

1.3. RUC: 80018188-3

1.4. Dirección, Teléfono, Fax, Correo Electrónico, Página Web:

FABRICA: Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino Km 225,5 Jejuí – Dpto. San Pedro.

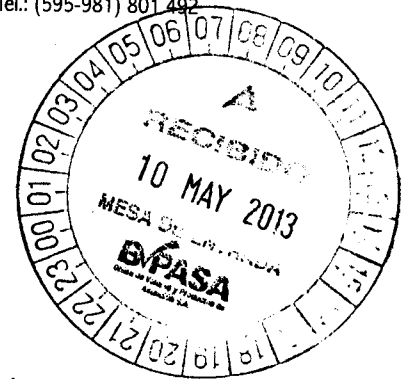
Tel/Fax: (021 510960/1) www.alpacasa.com – info@alpacasa.com

OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Lamas Carissimo N° 1164 c Facundo Machain, Asunción – Paraguay (021 510960/1) www.alpacasa.com – info@alpacasa.com

1.5. Actividad Principal: Destilación, rectificación, acopio, y exportación de aceites esenciales.

1.6. Año de Inicio de Operaciones, Duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público (Constitución y modificación de estatutos sociales): Alemán, Paraguayo, Canadiense, Sociedad Anónima (ALPACA S.A.) Constituida en Asunción el 21 de mayo de 1998 por Escritura Nro: 761 pasada ante el Escribano Público Canuto Rasmussen. Inscripta en el registro Público de Comercio el 26 de junio de 1998 según providencia A.I. N° 1233 de fecha 24 de junio de 1998. Anotado bajo el N° 683 Serie “C” Sección contratos. En fecha 27 de julio de 2010, según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 se modifican los Estatutos Sociales y se aumenta el Capital Social lo cual consta en la Escritura Pública N° 872 de fecha 23 de setiembre de 2010 pasada ante el Escribano Público Luis Enrique Peroni Giralt, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos bajo el N° 703 Serie “F” Folio: 8156 de fecha 15 de diciembre de 2010. En fecha 8 de noviembre de 2010 según Escritura Pública N° 1.008 pasada ante el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos bajo el N° 703 Serie “F” Folio: 8156 de fecha 15 de diciembre de 2010, y, que es complementaria de la Escritura Pública 872 y según Informe N° 137/10 DJN de fecha 25 de octubre, de la Comisión Nacional de Valores, Departamento Jurídico de Normas se modifican los Artículos 1º, 5º, 17º. En fecha 16 de Enero de 2011 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 16 y según Dictamen D.R.F.S. N° 673 transcrita en la Escritura Pública N° 89 de fecha 14 de febrero de 2011, inscripto en el registro de Contratos bajo el N° 185 Serie “A” Folio 1.652 y siguientes en fecha 10 de marzo de 2011 se modifica el Art 9. de los Estatutos Sociales.

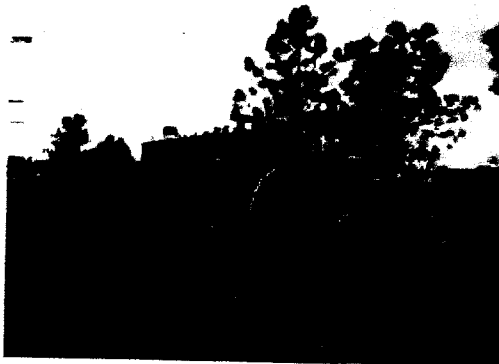

Al Pa Ca SA
Alemán Paraguayo Canadiense Sociedad Anónima



1.7. Breve Reseña Histórica:

RESEÑA DE LA EMPRESA

Quiénes somos:



(Izq.)Sr. Hans Karl Janz - (Der.)Sr. David Janz.

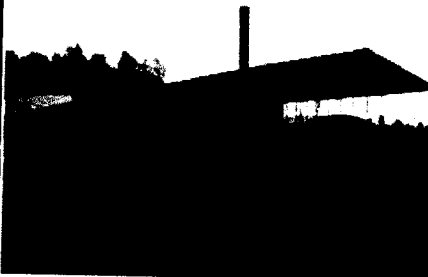
Al Pa Ca S.A. es fundada en el año 1998 bajo la dirección del Sr. David Janz Reimer (* 1945 – 2005 +). Es una sociedad Familiar. En sus inicios la actividad principal fue la construcción de grandes estructuras metálicas para tinglados y la venta de maderas para construcción para el área metropolitana de Asunción.

En 1999 se toma la decisión de cerrar las actividades industriales en el área metropolitana y trasladar el asiento industrial al interior. Después de importantes inversiones se inicia en el año 2000 desde Jejui , San Pedro las exportaciones de maderas tipo parquet al mercado chino, enviando durante los siguientes años un promedio de 100 contenedores anuales.

En el año 2002 se inician los experimentos de extracción de aceites esenciales de los desechos de maderas (parquet) del Incienso Rojo y Palo Santo. Con esto se logra una solución ambiental y se inicia una nueva fase de diversificación de inversiones.

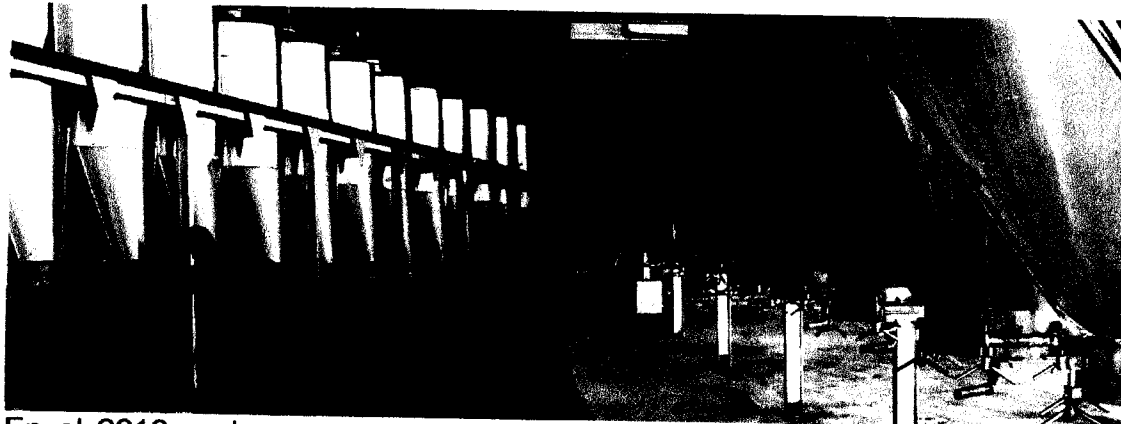
INVERSIONES:

En marzo del año 2005 fallece el fundador (David Janz). Este contexto coincidía con la decisión que ya antes se había tomado de invertir en una planta industrial de gran porte para la extracción de aceites esenciales. La planta se inaugura en diciembre del 2005.



La planta tiene 24 pipones, 24 condensadores y es alimentada por una caldera de 3.000 Kg/h vapor. Es la más grande de Sudamérica.

Vista interior y exterior de la planta de extracción de aceite de palo santo.



En el 2010 se hace un reacondicionamiento de la segunda planta industrial que tiene una capacidad de 16 pipones con sus respectivos condensadores y una caldera de 2.500 Kg /h.

CLIENTES:

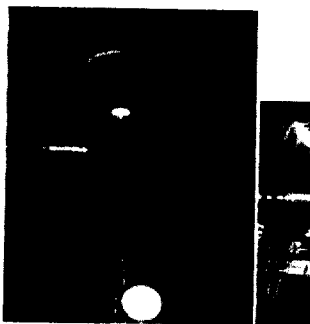
Con bastante esfuerzo y pagando derecho de piso hemos conquistado los mercados y empresas multinacionales más exigentes:

| | | | | | |
|----------|----------|------------|--------|------------|-----|
| Suiza | Francia | Italia | España | Inglaterra | USA |
| Givaudan | Charabot | Moelhausen | Lluch | J. Kellys | IFF |

Y otros clientes más, entre los productos que llevan esencia de Palo Santo están Givenchi, Calvin Klein entre otros.

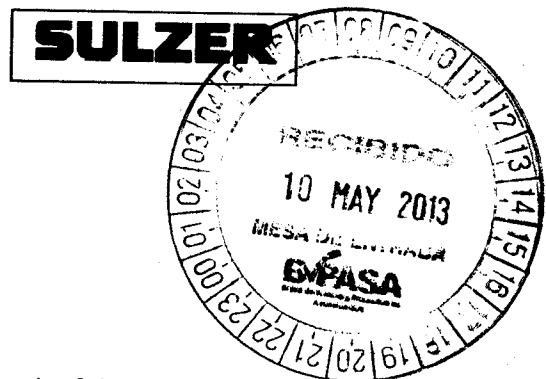
Agregando valor:

Teniendo en cuenta la curva de crecimiento económico descendente que acechaba sobre nuestros productos forestales se decidió en el 2006 iniciar la expansión de la división de aceites esenciales.



Columna de rectificación.

A este efecto y bajo la supervisión de la empresa Suiza SULZER con su sede regional en Argentina hemos a fines del 2007 inaugurado la columna de rectificación, el deshidratador de alto vacío y el reactor-distilador molecular para reacciones



Reactor, Columna, Pulmones, Alto vacío.

Con estas inversiones se incorporó la capacidad de controlar el contenido químico de cada aceite esencial. Esto permite purificarlos, aumentando los contenidos porcentuales y con eso dar valor agregado a los aceites; ofreciendo el mismo producto pero de calidades diferentes. Se incorporó la capacidad de esterificación (reacción química con Anhídrido Acético) de ciertos aceites obteniendo un producto final de mayor valor para la industria de cosméticos.

Cultivos propios y tercerizados:



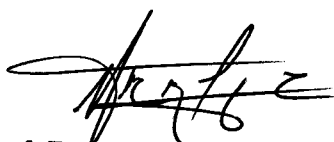
Ese mismo año (2007) se iniciaron las plantaciones de Vetiver de cuyas raíces se extrae un aceite esencial muy valioso y que es originario de Haití e India. Este aceite es muy fino y su valor es varias veces superior al del aceite de Palo Santo. La transferencia de tecnología de plantío y las mudas seleccionadas y adaptadas a nuestro clima se hizo exitosamente bajo convenio con el INSTITUTO AGRONÓMICO DE CAMPINAS (I.A.C.) de Sao Paulo - Brasil.



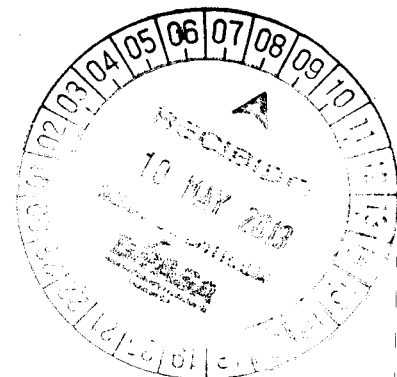
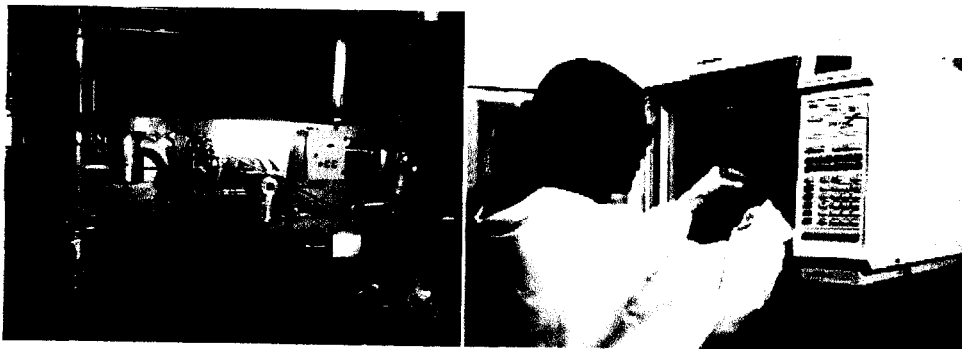
Con el concepto de agricultura sustentable de precisión hemos mecanizado un cultivo que en otras latitudes (India, Haití, Indonesia) se hace manualmente. El ciclo de cultivo de esta planta (Vetiveria Zizanioides Nash) es de 9 meses. Necesita de suelos arenosos y resiste sin problemas a largas temporadas de sequías. El fuego no la mata pues la parte útil son las raíces, rebrota sin problemas y no es comestible para los animales. La multiplicación se hace por subdivisión de la planta extraída de la tierra. No tiene plagas o pestes que la ataquen. La parte difícil es la cosecha pues la raíz crece hasta y más de un metro bajo la tierra. Esto se ha subsanado fabricando con los Menonitas de Río Verde – San Pedro; maquinarias adecuadas a nuestra realidad.

Control de calidad:

A todo esto se incorporó a finales del 2007 el laboratorio de control de calidad de esencia. La empresa uruguaya ASM representante regional de la marca AGILENT (División de Hewlett Packard) fue la encargada de supervisar a la contratista local (Praxair) para equipar el laboratorio. La capacitación del staff compuesto por una Ingeniera Química y sus asistentes y suministrar el Cromatógrafo a Gas fue hecho directamente por ASM.


Al Pa Ca S.A.
 Alemán Paraguayo Canadiense S.A.





 **Agilent Technologies**

CALIBRANDO EL CHROMATOGRAFO A GAS.

Después de buenas ventas de aceites esenciales durante el periodo 2008 se tomó la decisión en Noviembre de incorporar el típico rubro paraguayo, el mundialmente famoso Petit Grain. La repuesta de los clientes no se hizo esperar y el producto fue aceptado sin sobresaltos.

2009 las ventas se han consolidan e importantes nuevos clientes han sido incorporados. En este año se ha firmado con la empresa Tierra Roja un contrato de tercerización de servicios exclusivos. En resumen, esta empresa con personal bajo su cargo produce aceites esenciales, exclusivamente para ALPACA S.A., con equipos que son propiedad de ALPACA S.A.

2010 se han invertido recursos importantes en la renovación total de los equipos de destilación. Se ha reemplazado toda la línea de producción que actualmente es de acero inoxidable.

2010 se toma la decisión estratégica de entrar al Mercado de Valores como S.A. Emisor de Títulos de Deuda para aumentar los proveedores de dinero. Estando entre las empresas que apuestan a la transparencia y a la competencia para el desarrollo y crecimiento de las mismas y del país.

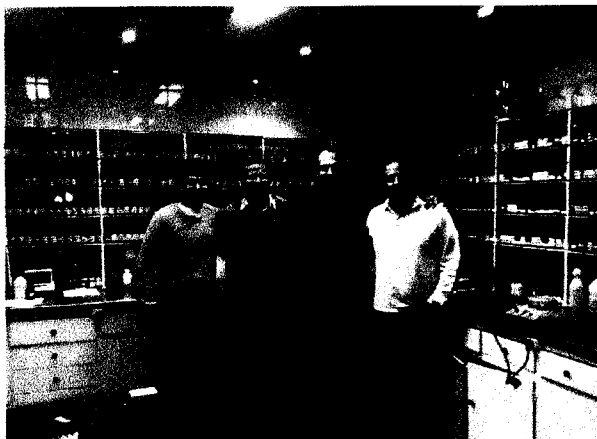
2011 exitosamente se coloca la totalidad de los títulos de deuda emitidos a través del mercado de valores. Se han hecho nuevas inversiones aumentando la capacidad de las calderas, instalando ante- hornos de gran capacidad de producción de vapor para las 2 plantas industriales. Con esto se aumenta en 40% la capacidad de producción. Se incrementa sustancialmente el volumen de ventas.

2012, para complementar su negocio de fragancias, ALPACA S.A. decide representar perfumes industriales de la marca Vasana (Argentina) en formato de fragancias y materia prima para la industria domisanitaria destinada al mercado local. De esta manera se complementa naturalmente el negocio de aromas.



Alemán, Paraguayo, Canadiense Sociedad Anónima

Administración: Carísimo Lamas 1164 c/ Facundo Machain - Tel.: (595-21) 510 960/1 - 501 893 - Asunción
Fábrica: Ruta III, Km. 291.5, Jejuí, Dpto. San Pedro, Paraguay - Tel.: (595-981) 801 492
www.alpacasa.com - E-mail: info@alpacasa.com



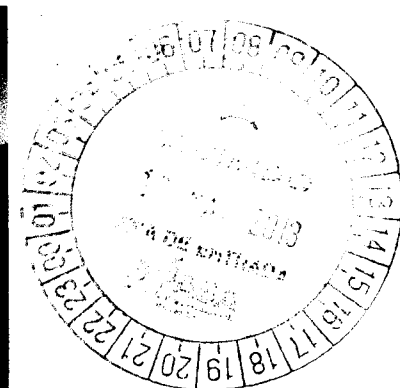
Con los Directivos de Vasana en su laboratorio de desarrollo.



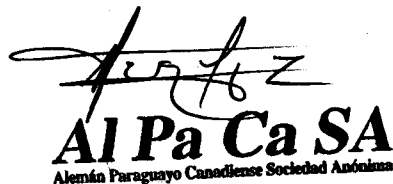
2012 se siembran parcelas de eucalipto citriodora y parcelas de citronela, ambos para su posterior corte de hojas para la destilación del aceite esencial. A los efectos lograr una mayor cobertura de superficie, con una eficiente división del trabajo y una concentración específica de tareas en el mantenimiento de la producción de plantas aromáticas, ALPACA S.A. no solo cultiva sus propias fincas, sino además provee asistencia financiera y técnica para los agricultores asociados a nuestro Plan de Expansión Agraria. La siembra, el mantenimiento y la cosecha de la materia prima (hojas, tallos, raíces) es constantemente monitoreada y supervisada por la Gerencia del Dpto. de Expansión Agraria. La materia prima una vez cosechada es entregada **“exclusivamente”** en la planta industrial de ALPACA S.A. quien finalmente procesa la materia prima hasta obtener la esencia.



Vivero para producción de plántulas de citriodora y citronela. Plantaciones de vetiver



2012 se inicia la capacitación y entrenamiento para la certificación ISO 9001 con la consultora Berlín.



CONGRESO ANUAL DE LA IFEAT.

(International Federation of Essential Oils and Aroma Trades)

ALPACA S.A. ha enviado ininterrumpidamente desde el año 2004 representantes a los congresos anuales realizados por la más importante organización mundial (IFEAT) que nuclea a los productores y bróker de aceites esenciales y químicos aromáticos. Esto con el propósito de estar al día con las últimas muy exigentes legislaciones mundiales en la materia y acompañar las fluctuaciones que sufre la industria de cosméticos y fragancias que depende de las modas pasajeras.

2004 - PORTUGAL - 2005 INDIA
2006 - SUIFRICA - 2007 HUNGRÍA
2008 - CANADA - 2009 CHINA
2010 - MARRUECOS
2011 - BARCELONA
2012 - SINGAPUR



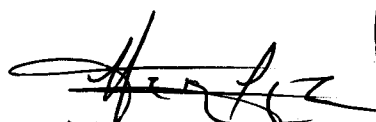
WORLD PERFUMERY CONGRESS

En 2007 ALPACA S.A. también estuvo presente en la reunión de las mayores casas de perfumería que se reúne cada 3 años en CANNES.

En el año 2010 El Sr. Hans Karl Janz fue invitado a ofrecer una conferencia sobre la situación Paraguaya referente a los Aceites esenciales y con especial énfasis en Palo Santo. En la misma tuvo a su cargo la exposición sobre la defensa del uso sustentable de la especie Palo Santo en el Paraguay en el contexto de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies en Peligro, Fauna y Flora (CITES).

Actualmente (2012 -2013) El Sr. Janz forma parte del grupo consultor que mantiene reuniones periódicas con la SEAM en los asuntos referentes a la extracción de la esencia de palo santo para recabar datos a ser remitidos a CITES.

2012 nos visita en Jejuí – Dpto. San Pedro la misión del STUDY TOR de la IFEAT (viaje de estudios y capacitación en técnicas de destilación de la Internacional Federation of Essential Oils and Aroma Trades), quienes en Sudamérica decidieron visitar Brasil y Paraguay. Fue un grato orgullo como paraguayos recibirlos en ALPACA S.A.


Al Pa Ca SA
Alemania Paraguay Canadiense Sociedad Anónima

